

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30705** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de ampliación del objeto y plazo de la concesión de Lavadero de Cisternas, Sociedad Anónima, en el puerto de Barcelona. Expte. RCSG 31/15.*

Lavadero de Cisternas, S.A. (LACISA), ha solicitado la modificación del objeto y del plazo de la concesión de la que es titular en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona, a fin de ampliar sus actividades con servicios de almacenamiento de contenedores cisterna y de inspección, pruebas de presión/estanqueidad y pequeñas reparaciones.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles y a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 30 de septiembre de 2015.- El Director general, José A. Carbonell.

ID: A150044586-1